

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUMANCIA DE LA SAGRA

Intentada sin resultado la notificación a EUROGES URBANA, S.L., referente a la incoación de expediente de imposición de orden de ejecución de limpieza y cerramiento del solar situado en calle Salvador Dalí, número 1, con vuelta a calle Greco, a tenor de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y artículo 74 del Decreto 34 de 2011, de 26 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística del T.R.L.O.T.A.U., se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada notificación se encuentra a su disposición en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, sitas en plaza del Ayuntamiento, número 10, en horario de 9,00 a 14,00, en el plazo máximo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para la formulación de alegaciones y aportación de documentos que estime necesarios.

Numancia de la Sagra 10 de enero de 2014.-El Alcalde, Pedro Vicente García Martín.

N.º I.- 913